

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 1984, ha acordado ampliar el capital social en 7.012.520.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 14.025.040 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 70.127.392 al 84.152.431, ambos inclusive, que serán ofrecidas en suscripción preferente a los señores accionistas de la Entidad, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas que posean el día 28 de diciembre de 1987, al tipo del 300 por 100, es decir, a razón de 1.500 pesetas por acción, que serán hechas efectivas en el momento de la suscripción, sin otro gasto adicional alguno, y tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, entrando a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1988.

El derecho de suscripción podrá ser ejercitado desde el día 29 de diciembre de 1987 al 29 de enero de 1988, ambos inclusive, y tendrá cotización oficial en las Bolsas de Comercio durante el citado período.

La suscripción de las repetidas acciones podrán realizarse en todas las sucursales y agencias urbanas de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

El folleto informativo, referente a esta ampliación de capital, previsto por la legislación en vigor, se encuentra en las oficinas centrales de este Banco en Madrid (Alcalá, 49), y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

(Las acciones de esta ampliación no serán registradas, de conformidad con las Leyes de Valores de los Estados Unidos y Canadá. Por consiguiente, no podrán ser ofrecidas directa o indirectamente en los Estados Unidos y Canadá a personas de aquellos países.)

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—6.008-12 (78920).

BANCO CENTRAL, S. A.

ULTIMA OPCION DE CANJE DE BONOS DE TESORERIA, SERIE II, Y AMORTIZACION. EMISION DE 3 DE DICIEMBRE DE 1984

De acuerdo con la escritura de emisión de bonos de Tesorería, de 30 de noviembre de 1984, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos, serie II, que, con arreglo a las condiciones en ellas estipuladas, podrán ejercitar su último derecho de opción a canjear bonos por acciones del Banco Central, en los términos siguientes:

Tipo de canje

Los bonos se valorarán por su nominal de 1.000 pesetas, cada uno, y las acciones al tipo de canje del 892,07 por 100, esto es, el cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid desde el 3 de noviembre al 2 de diciembre de 1987, con una rebaja del 10 por 100.

El valor en pesetas efectivas por acción resulta, pues, de 4.460,35 (cuatro mil cuatrocientas sesenta pesetas con treinta y cinco céntimos).

Las diferencias que se produzcan por fracción de acción serán abonadas en metálico por el tenedor, completando una acción más.

A efectos informativos se indica que el cambio medio del último trimestre en la Bolsa de Madrid ha sido de 1.074,65 por 100; el del último mes, del 991,19 por 100, y el del día 2 de diciembre actual, de 1.180,00 por 100, resultando, por tanto, como cambio menor el del último mes, que se toma a efectos del canje como el más favorable para el bonista.

Las acciones recibidas en virtud del canje gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente admitidas a cotización con la consideración bursátil de «viejas».

Los gastos inherentes al canje serán por cuenta del Banco Central.

Plazo del ejercicio del derecho de canje

Los tenedores de bonos al 3 de diciembre que deseen ejercitar su derecho al canje por acciones, deberán solicitarlo por escrito al Banco Central, desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1987, incluido.

Amortización

Sin perjuicio del derecho de canje, el importe nominal de los bonos en circulación será reembolsado a partir del día 3 de diciembre de 1987, quedando totalmente amortizados los títulos de esta emisión.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—6.007-12 (78919).

PRONOVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se da publicidad al acuerdo de reducción del capital social adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 6 de noviembre de 1987, que acordó reducir el capital social en 62.840.000 pesetas, mediante restitución de activo a los accionistas, quedando fijado el capital social en la cantidad de 12.160.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Barcelona, 26 de noviembre de 1987.—Montse Juanpere Miret.—5.562-D (78914).

1.ª 4-12-1987

LA BURUNDESA OCHOA Y COMPAÑIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1987, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle Tajonar, número 3, 1.º, de Pamplona, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reunión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los artículos 3.º, 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación de capital y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorizar al Consejo para que pueda ampliar el capital en los límites y plazos señalados en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, lo que, en su caso, se anunciará oportunamente.

Pamplona, 30 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.579-D (78923).

EDIFICACIONES LAGASCA, S. A. (ELSA)

El Consejo de Administración, de acuerdo con el apartado quinto del artículo 150 de la Ley de 17 de julio de 1951, convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, 101, de Madrid, el día 21 de diciembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, de conformidad con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Exposición, por parte del Presidente del Consejo de Administración, de la situación económica y financiera de la Sociedad.

Tercero.—Disolución y liquidación de la Sociedad, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Designación de liquidadores de la Sociedad, en el número que se acuerde, conforme al artículo 156 de la Ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.119-C (78714).

ASPEADOS Y BOBINADOS, S. A.

Don Pedro Guañabens Majo, Administrador único de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca la celebración de Junta general ordinaria de la Compañía, a celebrar el próximo día 19 de diciembre, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador único en el ejercicio de 1987.

Segundo.—Informe del Administrador único, y, en su caso, aprobación sobre el proyecto de Balance anual a cerrar el 31 de diciembre, y, en su caso, aprobación del proyecto elaborado.

Tercero.—Acuerdo sobre la marcha económica de la Compañía, comparativamente a los Balances aprobados desde 1972.

Cuarto.—Acuerdo autorizando al Administrador único para ejercitar las acciones de responsabilidad, incluso por fraude o tentativa de fraude contra aquellos accionistas que hayan desarrollado o desarrollen actuaciones ilegítimas en perjuicio de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para el derecho de asistencia y representación deberán los señores accionistas atenerse a lo preceptuado en los Estatutos sociales.

Balsareny, 25 de noviembre de 1987.-El Administrador único. Pedro Guañabens Majo.-5.590-D (78916).

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

Primera emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros de Jerez, con domicilio en Jerez de la Frontera, avenida Alcalde Alvaro Domecq, número 9, emite obligaciones subordinadas por importe de 1.500 millones de pesetas nominales, en títulos al portador de 50.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El periodo de suscripción abierta será el comprendido entre los días 11 y 30 de diciembre de 1987. La suscripción no obstante, podrá continuar hasta el 11 de junio de 1988, si no fuera suscrita la totalidad de la emisión y la Entidad emisora no optara por cancelar el importe no cubierto.

Interés: Los títulos devengarán un interés del 10 por 100 bruto anual, pagadero por trimestres vencidos, sujeto a la preceptiva retención en la fuente a cuenta de impuestos vigente en cada momento. El primer cupón se pagará el día 11 de marzo de 1988 y comprenderá el interés devengado desde el momento del desembolso de la suscripción. (En el momento de la emisión, la retención vigente a cuenta de impuestos es del 20 por 100.)

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja presentase pérdidas en el semestre natural anterior. Tales intereses se harán efectivos cuando la cuenta de resultados presente excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder del tipo de interés de la emisión.

Amortización: Los títulos se amortizarán de una sola vez, el día 11 de junio de 1993, esto es, transcurridos cinco años y seis meses desde la fecha de emisión. La amortización se efectuará a la par, 50.000 pesetas por título.

Garantía y condición subordinada: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora, con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7.º, apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, y, por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Régimen fiscal: Los rendimientos de esta emisión estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario. La emisión, transmisión, cancelación y reembolso de las obligaciones están exentos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización en la Bolsa de Madrid de los títulos de la presente emisión, habiéndose otorgado mandato a la Sociedad «Gestión y Estudios de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA), con domicilio social en Madrid, calle Peligros, 3, para que realice la correspondiente función de contrapartida.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones que se registrará por las normas con arreglo a legislación, que se recogerán en la escritura de emisión. Se ha designado, provisionalmente, para el cargo de Comisario del Sindicato a don Diego Benítez Romero, Secretario del Consejo de Administración del emisor, con domicilio en Jerez de la Frontera, parque Jacaranda, número 29.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo de diferentes aspectos relativos a la emisión y al emisor que se encuentra a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Jerez y de cuyo contenido se responsabilizan, como Administradores de la Entidad emisora, don Jesús de Mantaras García-Figueras, Director general y don Horacio García-Delgado Bel y don José Luis Valle Argudo, Subdirectores generales Financiero y de Administración, respectivamente.

Jerez, 30 de noviembre de 1987.-El Director general, Jesús de Mantaras García-Figueras.-6.005-10 (78918).

BREMEN, S. A.

Por la presente se le convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Bremen, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de ésta, barrio Atela, número 6, de Munguia (Vizcaya), el día 21 de diciembre del presente año, a las once horas, en primera convocatoria y el día 22 de diciembre, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social de la Sociedad con la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Compensación a accionistas afanzadores de operaciones mercantiles.

Renovación del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación del acta.

Munguia, 20 de noviembre de 1987.-5.474-D (78913).

MANNESMANN KIENZLE, S. A. (Sociedad absorbente)

MAQUINARIA DE PRECISION, SOCIEDAD ANONIMA (MAPRESA)

(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 1 de octubre de 1987, se adoptaron, por unanimidad, en cada una de ellas los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Mannesmann Kienzle, Sociedad Anónima», y «Maquinaria de Precisión, Sociedad Anónima», con subordinación a la condición suspensiva a que se refiere el punto 4, mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque del patrimonio de «Maquinaria de Precisión, Sociedad Anónima», a la Sociedad absorbente, como sucesora universal en todos los elementos patrimoniales del activo y del pasivo del Balance de «Maquinaria de Precisión, Sociedad Anónima», que se apruebe el día anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

Segundo.-Aprobar los Balances de cada una de las Sociedades, cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales, a los efectos de lo previsto en el capítulo 8.º de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas concordantes.

Tercero.-Aprobar como relación de canje de la operación de fusión por absorción la de una acción de la Sociedad absorbente por 50 acciones de la absorbida, sin necesidad de abonar diferencias en metálico.

Para la realización de la operación de fusión por absorción, «Mannesmann Kienzle, Sociedad Anónima», aumentará su capital social en 170.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 3.400 acciones, al portador, de la misma serie y con iguales derechos que las actualmente en circulación, de 50.000 pesetas nominales cada una. Las acciones se emitirán con una prima de emisión de 36.841,673 pesetas por acción y se adjudicarán a los socios de la Sociedad absorbida en proporción a su respectiva participación en la misma, dentro de los treinta días siguientes al otorgamiento de la escritura de fusión, sin perjuicio durante dicho plazo de los derechos accionariales que la escritura de fusión reconocerá a los accionistas de la absorbida desde el momento del otorgamiento de la citada escritura.

Cuarto.-Supeditar la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de la condición suspensiva, consistente en la obtención de la Dirección General de Transacciones Exteriores de las verificaciones o autorizaciones precisas y en la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

Madrid, 2 de octubre de 1987.-El Presidente de «Mannesmann Kienzle, Sociedad Anónima».-El Presidente de «Maquinaria de Precisión, Sociedad Anónima».-15.145-C (78874). 1.ª 4-12-1987

CARDIAMA, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), calle Sierra de Guadarrama, sin número, nave 24, polígono industrial «El Olivar», a las diecisiete horas del día 21 de diciembre de 1987, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden de día

Primero.-Informe sobre el ejercicio de 1987.
Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo, Carlos Rius Aldehuela.-15.152-C (78881).

ESTACIONAMIENTOS PALMA, SOCIEDAD ANONIMA (EPSA)

Amortización de obligaciones, emisión 19 de diciembre de 1968

En el sorteo celebrado el día 1 de diciembre de 1987 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González han resultado amortizados 2.620 títulos, cuyos números son los siguientes:

1 al 101	7.844 al 7.878
675 800	8.108 8.219
943 1.202	8.965 9.000
2.945 3.000	9.518 9.579
4.204 4.366	11.127 11.371
4.712 4.896	11.585 11.612
5.189 5.397	11.700 11.732
6.014 6.192	11.826 12.026
6.325 6.398	13.966 14.063
6.823 6.914	14.205 14.529

El reembolso de estos títulos por su valor nominal se efectuará a partir del día 19 de diciembre en nuestras oficinas de la calle Príncipe de Vergara, 211, primero.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Antonio Bonilla Moreno.-15.149-C (78880).

CONSTRUCCIONES EAL CENTRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Ramón Jiménez, 43, primero izquierda, Madrid, el próximo día 24 del corriente mes de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar, el día 26, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Informe y análisis sobre la marcha de la Sociedad.
Segundo.-Ampliación de capital.
Tercero.-Nombramientos de cargos sociales.
Cuarto.-Modificación de Estatutos.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Administrador general, R. F. Alonso.-15.144-C (78873).

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS MEDIODIA, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Mediodía, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 27 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1987). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a: «Liquidación de "Mediodía, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros"», Balbina Valverde, 17, 28002 Madrid.

Dada la anómala situación de la Entidad durante el período anterior al comienzo de su liquidación por la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, se recomienda que los acreedores que hubieran formulado reclamación antes del 15 de marzo de 1987 la reproduzcan indicando la fecha en que presentaron aquélla.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Liquidador Delegado.-15.173-C (78888).

BEALSABU, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, paseo del Marqués de Zafra, número 38 bis, el día 29 de

diciembre de 1987, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 30 de diciembre de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.-Designación, en su caso, de Presidente y Secretario para la Junta, ambos con facultad certificante.
Segundo.-Cese, en su caso, del Administrador único de la Sociedad.
Tercero.-Designación, en su caso, de nuevo Administrador único de la Sociedad.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-Por el órgano de Administración, Begoña Alvarez Sabugal.-15.153-C (78882).

SANCHEZ ROMERO CARVAJAL JABUGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en esta ciudad de Sevilla, en el salón de actos del edificio «Sevilla-1», avenida Ramón y Cajal, sin número, el día 27 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, caso de no concurrir número suficiente de accionistas, el siguiente día 28, lunes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden de día

Primero.-Ampliación del capital social hasta la suma de 507.955.000 pesetas, sobre la cifra actual de 1.092.045.000 pesetas, delegando su ejecución, al igual que la consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil.

- Segundo.-Provisión de puesto vacante en el Consejo de Administración.
Tercero.-Elección de accionistas Interventores para la aprobación del acta.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que titulen, como mínimo, diez acciones, cuyos resguardos se encuentren depositados con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario. Quienes titulen menor número de acciones podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo estatutario. Asimismo, los accionistas podrán ser representados por otros, que no sean personas jurídicas o quienes en su nombre asistan, haciéndolo constar mediante el envío de carta de representación.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo, Antonio Daza Torres.-15.148-C (78879).

CALACEITE HOLIDAY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el hotel Convención, calle O'Donnell, 53, en su salón Roma, el día 23 de diciembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 24 de diciembre de 1987, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1986, de las cuentas de dicho ejercicio y del Balance cerrado al día 31 de diciembre de 1986.
Segundo.-Ratificación, si procede, de las adquisiciones efectuadas por la Sociedad.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Igualmente, y a petición de socios que representen el 39,83 por 100 del capital de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar que la ordinaria, a las dieciséis horas del día 23, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de diciembre de 1987, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Separación de los actuales Administradores mancomunados de la Sociedad y eventual acuerdo de la Junta sobre ejercicio de la acción de responsabilidad contra los mismos, de acuerdo con el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas. En todo caso, limitación de los poderes de disposición de los Administradores sobre inmuebles.

Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos.

Tercero.-Examen de las cuentas y gestión social de la Entidad hasta la fecha de celebración de la Junta extraordinaria.

Cuarto.-Preparación de planes y proyectos de aprovechamiento urbanístico de la finca propiedad de la Sociedad en término de Torrox (Málaga), como son la participación en el proyecto de conducción de agua potable y saneamiento, redactado por el excelentísimo Ayuntamiento de Torrox; redacción del Plan General de Ordenación, de acuerdo con el avance del Plan Parcial, redactado por el Ingeniero don Juan Soto Mesa, en septiembre de 1986, y visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con el número 004943, con fecha 22 de septiembre de 1986; redacción del proyecto de urbanización, etcétera.

Quinto.-Aportación de los medios financieros indispensables para el desarrollo social. Aumento del capital social, en la cifra necesaria para hacer frente a los objetivos antes mencionados, motivo por el cual se fundó esta Sociedad.

Sexto.-Cambio de domicilio social.
Séptimo.-Adquisición y venta de inmuebles y terrenos.

Octavo.-Análisis de la situación financiera de la Entidad.

Noveno.-Modificación de los Estatutos sociales, en lo pertinente para cumplir los acuerdos que se tomen.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-Los Administradores mancomunados.-15.177-C (78890).

CAJA DE AHORROS DE CADIZ

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la sesión celebrada el día 30 de noviembre próximo pasado, se convoca a los señores Consejeros generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1987, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la sede central de la Institución, plaza de San Agustín, 3, de esta ciudad de Cádiz, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
Segundo.-Informe de la Presidencia sobre el desarrollo de la Entidad durante el primer semestre del presente año.

Tercero.-Informe semestral de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera realizada durante dicho mismo período de tiempo.

Cuarto.-Líneas generales del plan de actuación de la Institución para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Acuerdo sobre aprobación del acta, y, en su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Cádiz, 30 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Juvencio Maeztu Gregorio de Tejada.-15.174-C (78889).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Amortización cédulas hipotecarias de la emisión 12 de diciembre de 1984

Se anuncia a todos los tenedores de las cédulas hipotecarias de la mencionada emisión, números 1 al 20.000 que, de acuerdo con las condiciones de emisión, el próximo día 12 de diciembre de 1987, se procederá a la amortización de estos títulos, a razón de 50.000 pesetas cada uno.

León, 2 de diciembre de 1987.-El Director general.-6.004-10 (78917).

AGAR INYECCION, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Agar Inyección, Sociedad Anónima», a celebrar en la sede social en Madrid, calle Andrés Torrejón, número 15, el día 21 de diciembre actual, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo séptimo de los Estatutos de la Sociedad, en el sentido de liberar la transmisión de acciones de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-El Administrador único, José María Abarca Molina.-15.159-C (78885).

INTELLIGENT DECISION SYSTEMS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 93, cuarta planta, Madrid, el día 22 de diciembre de 1987, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y el día 23 de diciembre de 1987, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Reducción del capital social y subsiguiente ampliación del mismo, con modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
2. Acuerdos complementarios.
3. Aprobación del acta.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Presidente, Juan Carlos Isasti Borica.-15.158-C (78884).

BIENES Y SERVICIOS CANARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, tomado con la preceptiva intervención del Letrado asesor, se convoca Junta general

extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Sociedad, plaza de la Feria, número 40, para el próximo día 21 de diciembre de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 1986, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1987.

Segundo.-Participaciones en Sociedades.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Designación de Interventores del acta.

Quinto.-Designación de Consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 1987.-El Consejero delegado, Enrique Sánchez Romero.-15.143-C (78872).

TECNICONSTRUC, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1987, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de diciembre de 1987, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de América, 45, y en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Remodelación del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de noviembre de 1987.-El Presidente.-15.171-C (78887).

UNIVERSAL COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (UCISA)

El Consejo de Administración de «Universal Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, con intervención del Letrado-Aesor de la misma, en la reunión celebrada el 30 de septiembre de 1987, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, el día 28 de diciembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 29 de diciembre, a las diecisiete horas, en segunda, en Madrid, hotel «Miguel Angel», calle Miguel Angel, 31, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Información de la Presidencia.

Segundo.-Cambio de denominación de la razón social.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.137-C (78870).

GUARA EDITORIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, que tendrá lugar en la calle Gil de Jasa, número 4, entresuelo, derecha, el día 22 de diciembre, en primera convocatoria, a las veinte horas, y, en su caso, en

segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Empliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario.-15.130-C (78869).

IMPORT MOCA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador de la Sociedad abajo firmante convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Entidad, calle San Miguel, número 68 A-7.º, de Palma de Mallorca, el próximo día 28 de diciembre de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, día 29 de diciembre de 1987, en el mismo lugar y a las diecinueve horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital de la Entidad en 9.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 900 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, pasando, en consecuencia, a ser el capital social, una vez producida en su caso la ampliación, de 10.000.000 de pesetas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1987.-El Administrador solidario, Johan Ellamuer.-15.140-C (78871).

CAJA RURAL NACIONAL

(En liquidación)

Don Pedro García Romera, Presidente de la Comisión Liquidadora, en cumplimiento de acuerdo de dicha Comisión y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en el artículo 81, 3, y concordantes del vigente Reglamento de aplicación a las Sociedades de Crédito, convoca a los socios de la Caja Rural Nacional a Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en Gran Vía, número 88, salones del hotel «Plaza», el día 16 de diciembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, 17, en el mismo lugar e igual hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de los liquidadores y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y del Balance final de liquidación.

Segundo.-Acuerdos necesarios para la formalización del proceso de liquidación y extinción de la Entidad.

Tercero.-Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-Pedro García Romera, Presidente de la Comisión Liquidadora.-15.157-C (78883).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 24, se efectuará a razón de 45 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de diciembre de 1987, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.
Caja de Barcelona.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 19 de noviembre de 1987.-El Secretario general.-14.915-C (77412).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el 12.º sorteo para la amortización de 70.000 obligaciones, al 7,8441 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1973, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, han resultado amortizados los siguientes números:

1 al	1.000	647.001	649.000
19.001	24.000	650.001	658.000
25.001	30.000	1.139.001	1.140.000
312.001	315.000	1.141.001	1.160.000
316.001	319.000	1.988.001	1.989.000
320.001	324.000	1.990.001	1.998.000
592.001	602.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 1 de diciembre de 1987, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 29 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 25 de noviembre de 1987.-El Secretario general.-14.917-C (77414).

MARTA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Marta, Sociedad Anónima», celebrada el 3 de noviembre de 1987, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 45.220.000 pesetas, quedando fijado el nuevo capital, tras la reducción, en 23.800.000 pesetas. La reducción se llevará a efecto mediante la entrega de 19.000 pesetas por acción, que serán estampilladas, siendo en adelante de un importe nominal de 10.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 12 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.-14.810-C (76591).
y 3.ª 4-12-1987

GOLDER, S. A.

Reducción de capital

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en su sesión válidamente celebrada el día 20 de octubre de 1987, aprobó todos los extremos incluidos en el orden del día, de los que se hacen públicos los acuerdos relativos a la reducción de capital:

Primero.-Efectuar una reducción de capital, mediante la amortización de las 900 acciones números 1 al 433, 469 al 701 y 737 al 970, que esta Empresa adquirió de la propia Empresa, a

tenor del artículo 47 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con cargo a capital, para amortizarlas, cuyo nominal asciende a la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Segundo.-Anular para su canje las 100 acciones restantes y, en su lugar, crear otras 100 acciones nuevas, ordinarias y al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con las mismas características de las que resultan anuladas, que llevarán numeración correlativa y sucesiva, del 1 al 100, ambos inclusive.

Tercero.-Modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: «Artículo 6.º Capital social: Se fija en 1.000.000 de pesetas, representado por 100 acciones de valor nominal, de 10.000 pesetas cada una, al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive, autorizadas por la firma de un Administrador y el sello de la Sociedad, y cortadas de libros-talonarios.»

Vic, 26 de octubre de 1987.-El Administrador.-14.841-C (76747).
y 3.ª 4-12-1987

ORGANIZACION DE MANCOMUNIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Organización de Mancomunidades Inmobiliarias, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de noviembre de 1987, ha acordado reducir el capital social en la suma de 24.395.000 pesetas, efectuándose la reducción prevista mediante la entrega de 350 pesetas por cada acción, que serán estampilladas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 25 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.-14.812-C (76595).
y 3.ª 4-12-1987

NOTARIA DE DON ENRIQUE BRANCOS NUÑEZ

Edicto

Don Enrique Brancos Núñez, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Girona,

Hago saber: Que por «Hipotecaixa, Sociedad Anónima», Sociedad de crédito hipotecario, se sigue ante el suscrito Notario procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria contra don José María Soraluze Celaya y don Jorge Martí Dalmáu, sobre la finca de la siguiente descripción:

Rústica.-Un trozo de tierra cultiva sita en el término de Juyá, de cabida 5 vesanas, equivalentes a 1 hectárea 37 centiáreas, sobre la cual se halla en construcción un edificio industrial con diversas naves interiores, despachos y dependencias con estructura de hormigón, pavimentos verticales y todo cubierto de uralita, de superficie total 1.653,06 metros cuadrados. Lindante: A oriente, Joaquín María Casellas Gou y Nieves Martí Oller; mediodía, María Gou Martí; poniente, Nieves Martí Oller y Joaquín María Casellas Gou, y norte, Juan Ferrer Joher. Se la conoce por «Sires».

Inscrita al tomo 520, libro 5 de Juyá, folio 164, finca 239.

La documentación y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan en la Notaría.

Los licitadores aceptan la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes que continuarán subsistentes, quedando el rematante subrogado en los mismos.

Será tipo para la primera subasta el consignado en la escritura de 52.170.000 pesetas.

Dicha licitación se celebrará en la Notaría el día 21 de enero de 1988, a las diecisiete horas, y, en segunda subasta, el día 28 de enero de 1988, a las diecisiete horas.

Que salvo el acreedor los demás licitadores deberán depositar en poder del Notario el 10 por 100 del precio fijado como tipo.

Gerona, 23 de noviembre de 1987.-El Notario, Enrique Brancos Núñez.-14.913-C (77410).

FUENTE COLL MORA, S. A.

BARCELONA

San Gervasio de Cassolas, 92

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 17 de noviembre de 1987, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la suma de 14.960.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas del expresado importe, con bienes del Activo social.

Barcelona, 18 de noviembre de 1987.-Un Administrador.-5.921-16 (77454).

1.ª 4-12-1987

MAVIGLAS, S. A. L.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 12 de noviembre de 1987, acordó reducir capital social en la cantidad de 11.500.000 pesetas, reintegrando a los socios 500 pesetas por acción, quedando reducido el capital social a la cantidad de 11.500.000 pesetas integrado por 23.000 acciones de 500 pesetas cada una.

Lo que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica para general conocimiento.

Leganés (Madrid), 17 de noviembre de 1987.-14.600-C (75333).
2.ª 4-12-1987

TECNICOM, S. A. USINOR ESPAÑA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos de fusión adoptados por las Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter universal el día 1 de octubre de 1987.

Conforme a ello, «Tecnicom, Sociedad Anónima», absorbe a «Usinor España, Sociedad Anónima», que quedará disuelta sin liquidación, pasando en bloque su patrimonio social a «Tecnicom, Sociedad Anónima», que adquirirá los derechos y obligaciones de aquella.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-El Secretario de «Tecnicom, Sociedad Anónima», y el Secretario de «Usinor España, Sociedad Anónima», don Georges Jan.-14.875-C (77144).

2.ª 4-12-1987

PANIFICADORA GETAFE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de diciembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número

81. o. en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital social y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Segundo.-Autorizaciones.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-El Administrador.-14.939-C (77578).

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Virgen del Socorro, 7, entreplanta, derecha, a las doce treinta horas del domingo 10 de enero de 1988, en primera convocatoria, o, al siguiente día a igual hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Exposición acerca de las posibilidades que ofrecen las disposiciones transitorias segunda, tercera y cuarta de la Ley 29/1985, y en relación con dichas normas, de lo establecido en los artículos 189 y 195 del Reglamento aprobado por Real Decreto 849/1986, con información para ratificación, en su caso, de cuantas decisiones se tomaron al efecto.

Segundo.-Propuesta de autorización al Consejo, para obrar, dentro del plazo establecido en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley 29/1985, o, en su caso, de cualquier eventual prórroga que en lo futuro mediase como entendiera más conveniente a los legítimos intereses de la Compañía, y consecuentemente, incorporarla al Reglamento de Aguas, como titular de caudales privados o de aprovechamiento temporal.

Tercero.-Propuesta de autorización al Consejo para que, en adelante, y, en su caso, interese concesiones de alumbramiento y utilización de aguas subterráneas conforme al artículo 57 y concordantes de la Ley 29/1985.

Derechos de asistencia, 15 pesetas por acción, presente o representada.

Alicante, 18 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Martínez Llinares.-5.926-5 (77582).

CONCOMSA

Anuncio de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a una sesión extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el viernes día 28 de diciembre de 1987, a las diecinueve horas, en sus locales de San Romualdo, 26, 3.ª planta, y, en defecto de quórum, en segunda convocatoria el siguiente día, 29 de diciembre de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, siendo el orden del día de los asuntos a tratar, exclusivamente, el siguiente:

Primero.-Nombramiento de señores Consejeros y reestructuración del Consejo.

Segundo.-Ampliación de capital en la cifra de 70.000.000 de pesetas, a razón de 12.000 pesetas por cada 10.000 pesetas nominales del capital existente.

Tercero.-La suscripción preferente tendrá lugar entre los días 21 de diciembre de 1987 y el 16 de enero de 1988.

Cuarto.-Autorizar al Consejo de Administración para colocar directamente las acciones nuevas que no sean suscritas en plazo por los antiguos accionistas.

Quinto.-Nombramiento de dos señores accionistas como Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de noviembre de 1987.-El Consejero-Delegado.-14.900-C (77401).

TELECAMPHA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Telecampha, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 21 de diciembre de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios 1984, 1985 y 1986.

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período, si procede.

Tercero.-Ampliación del capital de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso Rico.-14.911-C (77409).

LABORATORIO JUANOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Martí, 131

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter universal el día 23 de noviembre de 1987, ha acordado la reducción de capital social en la cantidad de 9.900.000 pesetas, al objeto de restituir en efectivo, a los accionistas titulares de las 220 acciones que la Sociedad tiene en circulación, la cantidad de 45.000 pesetas por acción, de forma que el valor nominal de cada una de ellas, que actualmente es de 145.000 pesetas, quedará establecido, una vez ejecutada la reducción, en 100.000 pesetas.

Barcelona, 24 de noviembre de 1987.-Un Administrador, José María Juanola Massa.-5.923-16 (77457). 1.ª 4-12-1987

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A. SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

EMISION 1956

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado el día 2 de los corrientes, para la amortización ordinaria de 3.300 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones

4.001 a	4.100	53.901	54.000
10.301	10.400	60.001	60.100
10.501	10.600	62.301	62.400
18.001	18.100	62.701	62.800
22.201	22.300	66.501	66.600
26.001	26.100	67.501	67.600
29.701	29.800	68.401	68.500
30.701	30.800	73.201	73.300
33.301	33.400	74.401	74.500
36.401	36.500	78.701	78.800
39.201	39.300	85.101	85.200
40.101	40.200	86.101	86.200
42.701	42.800	89.401	89.500
43.901	44.000	93.601	93.700
44.001	44.100	94.201	94.300
50.101	50.200	95.901	96.000
52.901	53.000		

El pago de los títulos que han resultado amortizados, se realizará a la par, a partir del 1 de diciembre próximo, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 16 de noviembre de 1987.-14.497-C (74660).

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A. SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

EMISION 1964

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado el día 2 de los corrientes, para la amortización ordinaria de 5.100 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada Emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones

101 a	200	117.601	117.700
2.001	2.100	129.201	129.300
7.301	7.400	141.601	141.700
5.601	5.700	151.701	151.800
9.701	9.800	156.101	156.200
15.001	15.100	166.501	166.600
19.201	19.300	183.401	183.500
22.201	22.300	187.101	187.200
24.001	24.100	187.501	187.600
26.601	26.700	189.101	189.200
31.101	31.200	191.901	192.000
31.801	31.900	192.001	192.100
40.001	40.100	192.901	193.000
41.501	41.600	203.701	203.800
52.601	52.700	221.401	221.500
55.201	55.300	222.401	222.500
57.001	57.100	222.501	222.600
57.601	57.700	231.801	231.900
68.801	68.900	232.101	232.200
69.201	69.300	232.701	232.800
74.801	74.900	233.901	234.000
84.001	84.100	235.001	235.100
92.101	92.200	237.601	237.700
105.101	105.200	238.901	239.000
108.501	108.600	249.901	250.000
112.101	112.200		

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará a la par, a partir del día 3 de noviembre, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 16 de noviembre de 1987.-14.499-C (74662).